

Proyecto, en breve

AFP, Tela (Honduras)

El plan de desmovilización de la Resistencia Nicaragüense (RN), que estaría a punto de ser adoptado en Tela, Honduras, por los presidentes centroamericanos, ofrece a los antisandinistas optar entre reintegrarse a Nicaragua o reinstalarse en un tercer país, dispuesto a acogerlos.

Según el proyecto de acuerdo al que la AFP tuvo acceso, los mecanismos de "desmovilización, repatriación o reinstalación voluntarias" de la guerrilla nicaragüense, acantonada en Honduras, serían ampliamente asumidos por las organizaciones internacionales.

Una Comisión Internacional de Apoyo y de Verificación (CIAV) sería creada por los secretarios generales de la Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos (OEA), con la tarea de verificar que Nicaragua cumpla las condiciones para garantizar a los "contras" desarmados la posibilidad de "incorporarse plenamente a la vida civil".

Ese panel, que sería creado cinco días después de iniciado el plan, deberá buscar importantes recursos financieros para el desplazamiento y reinstalación de los antiguos "combatientes de la libertad".

A los rebeldes, cuyo número va de 10 mil a 13 mil, y que actualmente se hallan reunidos en campamentos en Honduras, cerca de la frontera norte de Nicaragua, se agregan unas 50 mil personas, miembros de sus familias, que deberán ser desplazados al mismo tiempo.

Tras visitar los campamentos y establecer los contactos necesarios con los países anfitriones, la CIAV será encargada de recibir, en un plazo de 45 días después de su fundación, las armas y el equipo bélico de los insurgentes. Después tendrá que verificar el desmantelamiento efectivo de los campamentos.

El Gobierno nicaragüense se comprometerá, siempre según los términos del proyecto de acuerdo, a establecer puestos fronterizos especiales, en los que los ex guerrilleros recibirían la documentación que les "garantice el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos".

Para facilitar la integración de los que quieran reinstalarse en Nicaragua, el proyecto estipula la creación, por parte de la CIAV, de centros para acoger y ayudar a los excombatientes y a sus familias. Prevé la posibilidad de que el Gobierno les otorgue tierras y ayuda económica.

La CIAV también será encargada, "el tiempo que juzgue conveniente", de efectuar visitas periódicas a los "contras" reasentados en el país, con objeto de verificar que el Gobierno cumple con sus compromisos. Cualquier observación al respecto será objeto de informes, los cuales serán presentados a los presidentes de los cinco países centroamericanos.